



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA
FACULTAD DE ZOOTECNIA



AV. UNIVERSITARIA KM. 2 – CARRETERA TINGO MARÍA - HUÁNUCO

"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

Tingo María, 28 de enero de 2025

Oficio N° 039/2025-D-FZ-UNAS-TM

C.P.C.

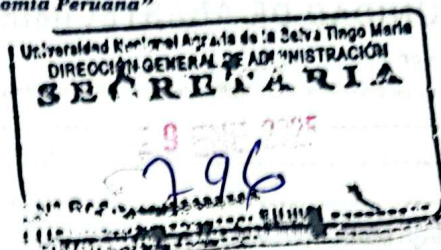
Jeremías Allpas Rodríguez

Director General de Administración – DGA – UNAS

Presente

Asunto : Reitero solicitud de compra de equipo para la F.Z.-UNAS

Referencia : CIRCULAR N° 41-2024/DGA/UNAS/TM
Oficio N° 357/2024-D-FZ-UNAS-TM – 17/12/2024
Proveído s/n – DGA – 17/12/2024



Sirva el presente para saludarle cordialmente y en mérito a los documentos de la referencia, solicitar a su despacho que, **con presupuesto aprobado para la Facultad de Zootecnia en el año 2025**, se sirva disponer con quien corresponde, la adquisición del siguiente equipo:

➤ Equipo: **SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE GAS RFS ANKOM Technology**

✓ Área: **UNIDAD DE ENSAYOS METABÓLICOS**

✓ **Requerimientos Técnicos Mínimos:**

ÍTEM	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	
1	1	Unidad	Un Sistema de Producción de Gas ANKOM RF. El sistema debe de contar de 5 botellas de muestra en tamaños de 250 ml, módulos sensores de presión RF, un "control remoto cero" que mide la presión ambiental, un coordinador base de interfaz de computadora y un software operativo que se pueda usar con cualquier PC con Windows XP/Vista. (o superior) basado en sistema operativo	
Son parte del Sistema de Producción de Gas los siguientes componentes			Componentes	Cant.
			Módulos de Producción de Gas	1
			Botellas de vidrio para módulos recubiertas, 250 ml	4
			Botella de vidrio septado recubierto, 250 ml	1
			Módulo de Referencia Cero	1
			Paquete de batería recargable	5
			Cargador de estación de batería hasta 10	1
			Coordinador Base de Producción de Gas c/ USB cable	1
			RF3, USB c/ Software y Computer drivers	1
			Laptop Core i3, Windows 10.	1
			Equipo de Baño maría completo	1
			Cánula ruminal #2c	1
			Cánula ruminal #6c	1
			Bolsas in situ 20x10 paquete x 150 unid.	1
			Bolsas de filtro #F57 Caja x 200	1
			Bolsas de filtro #XT4 Caja x 200	1

	Detergente neutro concentrado seco #FND20C	1
	Detergente ácido en polvo seco #FAD20C	1
	Alfa amilasa, 250 ml	1
	Sulfito de sodio ACS 500g	1
Garantía debe cubrir:	1. Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual del bien. 2. Vigencia: 12 meses 3. Inicio: A partir de la fecha en que el área usuaria otorgue la Conformidad. 4. La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.	
Documentos complementarios a la entrega del bien	1. Manual de operación, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien. 2. Plan de mantenimiento preventivo, indicando el periodo de intervención en meses o años y las actividades a realizar.	
Envase, Empaque, Embalaje	1. El proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte 2. El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.	
La adquisición debe incluir:	Instalación: El Proveedor es responsable del detalle técnico de los trabajos de instalación del bien (funcionalidad y entre otros que se requieran de acuerdo con la naturaleza y características del bien); debiendo tener en cuenta en su ejecución las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso. Prueba de funcionamiento: Se llevará a cabo en presencia del especialista designado, consistiendo en su operatividad, según la naturaleza del bien. Capacitación: respecto a temas de operatividad y manejo del bien la cual será impartida a un mínimo de dos (05) personas. Al término de la capacitación, el proveedor entregará al representante designado las constancias de participación correspondientes.	

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Anexo : Oficio N° 357 c/proveldo DGA – 17/12/2024

Copiar : OPP – UNAS
Archivo

MADC/slep